

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Libros

- AGUIRRE DE ARRIAGA, Margarita, “La coordinación fiscal y el contencioso administrativo federal local”, *Obra Conmemorativa del Cuarenta y Cinco Aniversario del Tribunal Fiscal de la Federación*, t. I: *Ensayos I*, México, Tribunal Fiscal de la Federación, 1981, p. 581.
- AJA, Eliseo, “Estudio preliminar”, *¿Qué es una Constitución?*, 4a. ed., Barcelona, España, Ferdinand Lasalle, colección Ariel núm. 11, 1994.
- BURKI, Shahid Javed *et al.*, *La descentralización del Estado (más allá del centro)*, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe, Banco Mundial, 1999.
- CALZADA FALCÓN, Fernando, *Federalismo hacendario, una visión desde Tabasco*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Colección Joaquín Demetrio Casasus, Pensamiento Económico y Financiero, 2001.
- CARMAGNANI, Marcelo (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México-Brasil-Argentina*, 1a. reimp., México, Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- FLORES HERNÁNDEZ, José Luis y CABALLERO DE LA ROSA, Ricardo, “Estrategias para transformar la coordinación hacendaria y renovar el federalismo fiscal”, en CADENA ARELLANO, Rogelio (comp.), *México, hacia un nuevo federalismo fiscal. El trimestre económico*, México, Fondo de Cultura Económica-Gobierno del Estado de Puebla, Lecturas núm. 83, 1996.

- GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- GARZA, Sergio Francisco de la, “Comentario. La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos 1917-1985”, en GUERRERO LARA, Ezequiel y QUIJANO, Aurora G. (comps.), *Obra conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal*, México, UNAM-Tribunal Fiscal de la Federación, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Derecho financiero mexicano*, 15a. ed., México, Porrúa, 1988.
- GUERRERO LARA, Ezequiel y QUIJANO, Aurora G. (comps.), “La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos 1917-1985”, *Obra conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal*, UNAM-Tribunal Fiscal de la Federación, 1986.
- GUTIÉRREZ, Gerónimo *et al.*, *El proceso presupuestario y las relaciones entre los órganos del poder. El caso mexicano en perspectiva histórica y comparada*, 1a. reimp., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.bibliojuridica.org>.
- MIGUEL CALZADO, Ma. Jesús de, “Sistema Nacional de Coordinación Fiscal”, en CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz y FERNÁNDEZ Y CUEVAS, José Mauricio, *Derecho fiscal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- ROVIROSA RUIZ, Carlos M., “Prólogo”, *La nueva relación Tabasco-Pemex, Una alternativa de desarrollo, 1995-2000*, México, Cimades-PEMEX, 2000.
- RUBIO, Luis *et al.*, “Prólogo”, *A la puerta de la Ley. El Estado de derecho en México*, México, Cal y Arena, 1994.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, “Reestructuración de las finanzas públicas”, *Cuadernos de Renovación Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, t. VI.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, *Distribución constitucional de competencias para decretar impuestos*, México, Serie Debates núm. 16, 1999.

TREVIÑO MARTÍNEZ, Alejandro, “Convenios de Coordinación Fiscal entre el gobierno federal y las entidades federativas”, *Obra conmemorativa del Cuarenta y Cinco Aniversario del Tribunal Fiscal de la Federación*, t. I: *Ensayos I*, México, Tribunal Fiscal de la Federación, 1981.

VIESCA, Jacinto, *Finanzas públicas*, 2a. ed., México, Porrúa, 1986.

## 2. Revistas y periódicos

*Aregional.com*, “El programa económico 2002: sin estrategia el federalismo fiscal”, *Época*, México, núm. 553, enero de 2002.

ARROYO GARCÍA, Francisco, “Colaboración del Ejecutivo y el Legislativo en la asignación de recursos fiscales”, *Este País*, núm. 127, octubre 2001.

CARRILLO, Lilia y CARRILLO, Laura, “Dan facultades a las entidades”, *Reforma* (sección Negocios), 4 de enero de 2002.

*Información Dinámica de Consulta, Acreditamiento y Compensación*, Servicio Quincenal de Consultoría Empresarial, Sección Fiscal, Grupo Editorial Expansión, núm. 61, año XII, 2a. época, 15 de julio de 1998.

KLATT, Hartmut, “Bases conceptuales del federalismo y la descentralización”, *Contribuciones*, Argentina, Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung A. C.-Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano, número 4, octubre-diciembre de 1993.

*La Verdad del Sureste, El Periódico de la Sociedad Civil*, Villahermosa, Tabasco.

Programa de Presupuesto y Gasto Público del Centro de Investigación y Docencia Económica, “¿Qué es el presupuesto federal?”, Suplemento de *La Jornada*.

- QUINTANA, Enrique, “Los impuestos estatales. Coordenadas”, *Reforma* (sección Negocios), 19 de febrero de 2002.
- SARABIA, Ernesto, “Desdeñan estados impuestos locales, potestades estatales, investigación nacional”, *Reforma* (sección Negocios), 18 de febrero de 2002.
- \_\_\_\_\_, “Ganan estados por incentivos, potestades estatales, investigación nacional”, *Reforma* (sección Negocios), 21 de febrero de 2002.
- \_\_\_\_\_, y OROZCO, Juan Carlos, “La dependencia estatal, potestades estatales, investigación nacional”, *Reforma* (sección Negocios), 18 de febrero de 2002.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “Programa para un nuevo federalismo 1995-2000”, *Diario Oficial de la Federación*, 6 de agosto de 1997.
- Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, 9a. época.
- VARGAS, Cecilia, “Los tabasqueños no podrán saber cuánto gastó el IET en la elección extraordinaria”, *La Verdad del Sureste, El Periódico de la Sociedad Civil*, miércoles 16 de enero de 2002.

### 3. Documentos

Acuerdo de Coordinación Especial, así como Convenio de Desarrollo Social que suscriben para el 2000, el Titular del Poder Ejecutivo Federal y el Titular del Poder Ejecutivo Estatal. Su Anexo de Ejecución y sus Anexos Técnicos “1”, “2”, “3” y “4”.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social.

CARBALLO BALVANERA, Luis, conferencia magistral “La importancia del derecho fiscal en México”, V Aniversario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, Instituto Juárez-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 26 de febrero de 2002.

Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del Estado de Tabasco y sus anexos.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco y sus anexos.

Memoria de Labores de la Secretaría de Planeación y Finanzas 1995-2000, Gobierno del Estado de Tabasco, 2000.

PÉREZ ROLLO, Javier Francisco, conferencia magistral “El estado de las autonomías, las constitucionales locales y su relación con los estados”, Villahermosa, Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, 18 de junio de 2001.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2002.

Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco para el 2003.

Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco para el 2002.

RESÉNDEZ MEDINA, Pedro Javier, “Presentación”, Memoria 1997-2001, cinco años de justicia administrativa, México, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco, 2002.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, V Informe de Gobierno, Nexos- Presidencia de la República, 1o. de noviembre de 1993 (separata).

#### *4. Constituciones, leyes, códigos y reglamentos*

Código Fiscal de la Federación.

Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Compendio de Leyes Fiscales, 2001, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tabasco.

\_\_\_\_\_, 1999, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tabasco.

Constitución del Reino de España.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- Decreto 050, por el que se Reforma y Derogan diversas Disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, publicado el 26 de enero de 2002.
- Decreto 054, por el que se Reforman diversas Disposiciones del Reglamento Interior para el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado el 2 de febrero de 2002.
- Legislación del Estado de Tabasco, LVII Legislatura del H. Congreso del Estado, Oficialía Mayor, versión en C. D., febrero del 2001.
- Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados del 28 de diciembre de 1953.
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco 2003.
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco 2002.
- Ley de Planeación Estatal.
- Ley del Catastro del Estado de Tabasco.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal sobre Ingresos Mercantiles de 1952.
- Ley Federal sobre Ingresos Mercantiles de 1947.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- Ley que otorga Compensaciones Adicionales a los Estados que celebren Convenios de Coordinación en Materia del Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles.

- Ley que regula el Pago de Participaciones en Ingresos Federales a las Entidades Federativas de 29 de diciembre de 1948.
- Ley que regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco.
- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2003, Oficialía Mayor, 2003.
- Reglamento de la Ley de Catastro.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas 2002.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Reglamento para el Cobro y Aplicación de Honorarios por Notificaciones de Créditos Fiscales y Gastos de Ejecución.